

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA
AYACUCHO DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020**

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las nueve de la mañana (09: 00 a.m.) del veinte de marzo del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director

Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director

Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 015-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la dispensa de la lectura del acta anterior

AGENDA:

1. Informe situación actual de medidas adoptadas en torno al Decreto de Urgencia Nro. 026-2020, que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID - 19).
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. ORDEN DEL DIA / DESPACHOS

1. **INFORME SITUACIÓN ACTUAL DE MEDIDAS ADOPTADAS EN TORNO AL DECRETO DE URGENCIA Nro.026-2020, QUE ESTABLECE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID - 19).**

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. - SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo da inicio con el primer punto de la agenda: Informe situación actual de medidas

adoptadas en tomo al Decreto de Urgencia Nro. 026-2020, que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID - 19), para lo cual solicita al Gerente General Ing. Jorge Avelio Montes Vara, para que en forma resumida informa al Directorio la situación actual;

El Ing. Jorge Avelio Montes Vara, Gerente General del EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que; el Servicio de Agua Potable y Saneamiento tanto de la ciudad de Huamanga como de Huanta, está garantizado, y para mejor atención de las emergencias en la ciudad de Ayacucho, personal obrero de la Gerencia Comercial se destacó a la Gerencia Operacional, además indica que se realizó algunas interconexión en hasta 4 puntos estratégicos, para solucionar la falta de atención de Agua potable en los distritos de Jesús Nazareno y San Juan Bautista; pero que ocasionó una sobrepresión en el sistema de la red de Agua Potable, y algunos diafragmas de las cámaras reductoras de presión por el tiempo de uso colapsó; resalta que el consumo de agua ha disminuido porque existen usuarios que redujeron su consumo de agua y no se tiene los lavaderos de carros, Informa que existe el espíritu de colaboración del personal de campo del SEDA Ayacucho y nuestra de esto es que hasta altas horas de la noche se solucionó el derrumbe en el Km 11 del Canal Chiara - Campanayocc que destruyó tres paños, que no se puede desconocer el apoyo de OPEMAN (que llegaron cuando ya se había limpiado en un 85%), para que en un tiempo récord se restituya la conducción de agua hacia los embalses de Quicapata, por lo que agradece ese esfuerzo de nuestros trabajadores de SEDA Ayacucho. El Gobierno Regional ha dispuesto una Cisterna para atención de Agua potable para el sector de Yanama, se está atendiendo a zonas donde no se cuenta los servicios de Agua Potable como la Hoyada y Mollepata, además informa que se les está brindando con apoyo de movilidad al personal que está trabajando, a la fecha se puede pagar el consumo de agua potable en el Interbank, toda vez que no se está entendiendo en las Oficinas de la Empresa; El personal de la Gerencia de Administración está trabajando el mínimo necesario; a la fecha le preocupa la posible falta de policloruro si este estado de emergencia se prolonga, para concluir informa que se ha designado al Blgo. Dante Medina como vocero del SEDA Ayacucho y está en contacto directo con las autoridades políticas y militares de la región.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio el SEDA AYACUCHO, indica que estuvo al tanto de los pormenores del trabajo de rehabilitación del canal dañado que conduce agua del Túnel de salida de Chiara a Campanayoc y felicita porque en un tiempo muy corto lograron solucionar el problema, incluso trabajando hasta altas horas de la noche.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, saluda y reconoce el trabajo de SEDA Ayacucho, manifiesta que se contactó con el Ing. Oscar Pastor Paredes, Director Ejecutivo de la OTASS, quien le manifestó que conversará con el Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento para informarle la situación actual de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento; sugiere que se tenga el inventario de los tanques cisternas en la ciudad de Ayacucho y de manera enfática pidió que el Gerente General envíe información del abastecimiento de agua potable con las dificultades y soluciones a través de un aplicativo informático de OTASS que conoce el Ing. Montes para que en tiempo real se haga conocer al Ministro del MVCS y al Presidente de la República.

El Ing. Jorge Avelio Montes Vara, Gerente General del EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que ya se tiene el inventario de las Cisternas de la ciudad de Ayacucho, por lo

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CÍAVEZ
DIRECTOR

que informa que aparte de las dos cisternas operativas del SEDA AYACUCHO, el Gobierno Regional tiene tres (03) tres cisternas y la Municipalidad Provincial de Huamanga uno (01).

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en Representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que el día de anteayer se tuvo una reunión de coordinación con el CPC. Carlos Rúa Carbajal, Gobernador Regional de Ayacucho, y entre otros puntos se ha informado sobre el plan de contingencia estado de emergencia (COVID - 19) que viene, ejecutándose en la empresa SEDA AYACUCHO; por su parte el gobernador regional manifestó que se han remitido varios documentos a SEDA AYACUCHO que los mismos a la fecha no han tenido ninguna respuesta, por lo que exhorta al Gerente General la atención oportuna de los documentos; además sugiere que se debe implementar el trabajo remoto para lo cual hay que dar las condiciones necesarias.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO, propone que efectivamente se debe realizar un Plan de contingencia para adoptar medidas en torno al Decreto de Urgencia Nro.026-2020, que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID - 19), y está de acuerdo con la implementación en algunas Gerencia como en la Gerencia Técnica el Trabajo remoto.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

1.- Se tomó conocimiento del informe de situación actual de medidas adoptadas en la emergencia por parte del Ing. Jorge Montes Vara, Gerente General satisface las expectativas y reclamos de la población y se recomienda enviar el informe situacional mediante el aplicativo informático a la OTASS, para que en tiempo real llegue a conocimiento del Ministro de Vivienda y del Presidente de la República.

2.- Encargar al Gerente General, para que en coordinación con las Gerencias de Línea y Apoyo alcancen un Plan de Contingencia para adoptar medidas en torno al Decreto de Urgencia Nro.026-2020, que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID - 19).

3.- Encargar al Gerente General, para que previa evaluación de la situación actual coordine con las Gerencias de Línea y Apoyo la implementación del trabajo remoto principalmente en la Gerencia Técnica y Gerencia de Administración y Finanzas.

2. OTROS.-----

No hubo documentos otros en Despacho.

II. INFORMES:

1.- El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, informa al pleno de Directorio del viaje a la ciudad de Lima en comisión de servicio los días 12 y 13/03/2020, se aprovechó el tiempo al máximo con el detalle siguiente:

ING. ORLANDO FIDEL SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

ING. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

MINISTRO DE AGUA POTABLE Y
ALFANBRILLAS DE AYACUCHO S.A.
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

das
19),
ma

A.,
iga
ad
cia
OS
ús
ed
CO
le
el
ES
-
N
ie
ie
O
a
1,
á
Z
3
3
3
3

tuve que desplazarme a la mesa de partes del MVCS ubicado en Av. República Panamá San Isidro y presentar el Oficio N° 065-2020-SEDA AYACUCHO ingresando el documento en la Oficina de Gestión DOCUMENTARIA y Archivo de la Secretaria General con el N° 161667 adjuntando 19 folios respecto a la información financiera del ejercicio 2019 dirigido al Director General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento, inmediatamente saqué cita en la Dirección de Saneamiento donde tuve una entrevista con el abogado Miguel Naldas y la Sra. Cindy Mantilla de la DGPCS, nos comentaron que el documento presentado debió referirse con énfasis al flujo de caja y disponibilidad presupuestal para el pago de dietas al directorio, este trámite demorará y sugieren tratarlo el caso directamente con el sectorista del MEF, en efecto al día siguiente se logró una entrevista previa citación gestionada por la Sra. Celia Gómez Quispe, Jefe de ODI, con la Srta. Yelina Carrasco sectorista del MEF, quien fue muy amable y contundente al señalar que los trámites lo han encaminado equivocadamente, generando confusión y entabando la gestión y se llegó a la conclusión que se remitan urgente un oficio del SEDA AYACUCHO dirigido al Sr. Víctor Hugo Montoya Chávez, Director General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del MEF adjuntando información presupuestal de flujo de caja y del costo de la planilla nominal de directores del presente año fiscal 2020. También se logró entrevista en la Gerencia de Fiscalización de la SUNASS luego de un saludo protocolar al Gerente conversamos sobre la posibilidad de sustentar financiamiento en nuevo PMO 2021-2025 para ir pagando en cuotas la deuda del laudo arbitral a los trabajadores del SEDA AYACUCHO con los funcionarios siguientes: Ing. Carmen Estrella Supervisora de la Dirección de Regulación Tarifaria, Ing. Sanitaria Maritza Alcántara y Econ. José Rivera ambos Especialistas en Regulación y el Abogado Alfredo García, Especialista Jurídico en Regulación Tarifaria; este último fue quién puntualizó que está prohibida la Negociación y Pactos Colectivos con los trabajadores; esperaban la petición escrita a la Sunass y tendrán la respuesta del caso; además informa que;

2.- Además informa que tuvo una reunión de trabajo con el Econ. Carlos Tupez López, Sub Director de Recuperaciones de la Comisión Ad Hoc del UTE FONAVI del MEF, quién previamente revisó la documentación adjunta al Oficio N° 064-2020-SEDA AYACUCHO/GG sobre propuesta de amortización de deuda contraída con el UTE FONAVI, al respecto recomendó remitir el mismo Oficio dirigido al Sr. Mauricio González Angulo, Secretario Técnico Unidad Ejecutora N° 009 Secretaria Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625 remitiendo la propuesta de la deuda FONAVI y solicitando la suscripción de Convenio de Refinanciación de adeudos al FONAVI adjuntando los documentos señalados en el Oficio N°3078-2019-EF/ST.01 recepcionada en SEDA AYACUCHO con fecha 06/03/2019, con registro N° 1199, también es requisito un fideicomiso que la EPS debe gestionar en el Banco de la Nación o el COFIDE. En consecuencia, se recomienda que la Gerencia General remita a la mayor brevedad la documentación requerida que formalice la propuesta de pago de la deuda al FONAVI solicitando la suscripción de Convenio de Refinanciación de adeudos al FONAVI; en cumplimiento y respuesta a la documentación entregada al Ing. Jorge Montes y copia al Sr. Edwar Enciso Huilca - GAF en la sesión extraordinaria del domingo 15/03/2020.

ACUERDO:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLO
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ZEQÚN ALOLLO SERRA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El pleno del Directorio toma conocimiento del informe antes señalado, hace suya y de manera colegiada aprueba encargar al Gerente General dar el cumplimiento de remitir a la mayor brevedad la documentación requerida que formalice la propuesta de pago de la deuda al FONAVI solicitando la suscripción de Convenio de Refinanciación de adeudos al FONAVI.

III. PEDIDOS:

No hubo ninguno

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con diez minutos (12.10) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR